



PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL DE CONFORMIDAD CON EL REAL-DECRETO-LEY 32/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REFORMA LABORAL, LA GARANTÍA DE LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO Y LA TRANSFORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO, CON LA CATEGORÍA DE RESPONSABLE DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN EN LA OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EN MOZAMBIQUE

D. **Gonzalo Vega Molina**, en calidad de Presidente del Tribunal Calificador, previsto en el Anexo III de las Bases de la Convocatoria para ingreso como personal laboral temporal fuera de convenio en la Oficina Técnica de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Mozambique, con la categoría de Responsable de Proyectos de Cooperación para "Fase III de apoyo a la Iniciativa Pacto de los Alcaldes del África Subsahariana (CoM SSA)" en Mozambique, aprobada por Resolución de 26 de enero de 2023.

CERTIFICA:

1. Que de conformidad con lo establecido en la Base 4, de la Convocatoria el tribunal calificador ha aprobado, la publicación de las listas definitivas con los/as candidatos/as admitidos/as en el proceso selectivo, los cuales se incluyen como Anexo I a este documento.
2. El Tribunal ha contabilizado los méritos profesionales acreditados mediante la presentación de las oportunas copias de los contratos o certificados equivalentes de las entidades, en los que figure de forma fehaciente el tiempo tanto de inicio como de fin y requeridos a las actividades descritas en el Anexo II de la convocatoria, tanto en España como en el exterior, complementando la puntuación en el caso de haber sido proyectos de cooperación para el desarrollo.
3. Como méritos formativos el Tribunal ha valorado otras titulaciones universitarias vinculadas con el carácter técnico del proyecto y los cursos que acrediten formación en cooperación para el desarrollo y/o en el área específica del proyecto mediante la presentación de títulos o certificados de las entidades que lo hayan impartido, sin considerar los que no exista mención expresa a su duración concreta en horas.
4. Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la AECID (www.aecid.es) para efectuar las alegaciones pertinentes en relación con la valoración provisional de méritos.
5. De conformidad con el apartado 5 de la base 5 de la Convocatoria, a efectos de comunicaciones y demás incidencias, el Tribunal tendrá su sede en A efectos de comunicaciones y demás incidencias, el Tribunal tendrá su sede en la Oficina de Cooperación Española de Maputo Mozambique (Av. Eduardo Mondlane, 677). Móvil: +258 85 307 3856; Teléfono: +258 21 309 777- Fax: +258 21 309 779 - Correo electrónico: otc.mozambique@aecid.es. La presentación de la documentación de subsanación se realizará en el Registro General de la AECID, en el Registro de la propia Oficina Técnica de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el

Avda. Reyes Católicos, 4
28040 Madrid
www.aecid.es

CSV : GEN-feeb-c4eb-1596-3d68-ba36-1d6e-a3aa-41ff

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : GONZALO VEGA MOLINA | FECHA : 29/03/2023 10:34 | Sin acción específica



Desarrollo, o en el resto de formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pudiéndose adelantar dicha documentación en la dirección de correo electrónico que figura en la Convocatoria, apartado 5.5. de las Bases.

Firmado electrónicamente en Madrid.

El Presidente del Tribunal Don Gonzalo Vega Molina

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS

CONVOCATORIA RESPONSABLE DE PROYECTOS EN MOZAMBIQUE - COMSSA

APellidos y Nombre	DNI
ÁLVAREZ GRACIA, Alicia	****259*
ERKIAGA AZCUNA, Elena	****834*
GIL MARTÍNEZ, Juan Manuel	****684*
MANZANERO FERRER, José Joaquín	****951*
MARENTE TORRES, Irene	****925*
SANCHEZ BORLAND, Lorena	****905*

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS

CONVOCATORIA RESPONSABLE DE PROYECTOS EN MOZAMBIQUE - COMSSA

APellidos y Nombre	DNI	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
PANERA DE LA OSA, Andrés	****692*	A

CAUSAS DE EXCLUSIÓN	
Solicitud fuera del plazo o no presentada correctamente	A
No acredita nacionalidad o situación de legalidad con residencia permanente con autorización para residir o trabajar	B



No acredita titulación requerida	C
No acredita méritos profesionales y/o formativos	D
No presenta CV modelo europass	E

ANEXO II

LISTADO PROVISIONAL DE MÉRITOS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	a) Méritos Profesionales	b) Méritos Formativos		Total B	TOTAL
		Máx. 70 p.	B.1	B.2	Máx. 30 p.	A+B
Gil Martínez, Juan Manuel	****847 *	70	10	20	30	100
Manzanero Ferrer, José Joaquín	****511 *	70	20	9,5	29,5	99,5
Marente Torres, Irene	****925 *	56,5	10	20	30	86,5
Erkiaga Azkuna, Elena	****834 *	70	10	2	12	82
Álvarez Gracia, Alicia	****259 *	35	10	9	19	54
Sanchez Borland, Lorena	****90 5*	0	10	0	10	10

